



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DE DELINEACIÓN

Requisitos:

- Tipo de convocatoria: Interna. Personal propio del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Ser funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnica-auxiliar, delineante.
- Departamento: GMSU
- Número de puestos: 1
- Grupo C1
- Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Delineación. Código puesto 1.3.61.1 . CD. 21
- Experiencia profesional:

Se valorará la experiencia en puestos de igual o equivalente categoría y cualificación a la que se aspira, así como trabajos de clase técnica-auxiliar delineante.

- Áreas de formación: Valorable cursos, seminarios, jornadas relacionadas con el puesto a ocupar.

• **Funciones:**

Bajo la dependencia jerárquica del Jefe de Servicio respectivo o quien designe dentro de las escalas superiores, desarrollan las siguientes funciones:

- La responsabilidad de la ejecución, instrucción y coordinación de los diferentes trabajos de los puestos con categoría de Delineante que prestan servicios en este Ayuntamiento, realizando los trabajos de mayor dificultad que le corresponden a dicha categoría.

- Las funciones propias de la categoría de Delineante serían las siguientes:

- Planimetría, concretamente el levantamiento de planos para la posterior realización de los proyectos de Vías Públicas, Parques y Jardines y Edificios públicos, medición de in situ de espacios para las autorizaciones sobre instalación de veladores, trabajos propios de topografía, diseño de rótulos para carteles y placas de señales de tráfico, cartelería de programas de subvenciones, utilizando para ello los programas informáticos de Autocad, Topograf y Flexisgn.

El personal interesado en ocupar dicho puesto deberá dirigir una solicitud al Departamento de Recursos Humanos, indicando en la misma la referencia de la convocatoria. Junto con la solicitud se acompañará documentación acreditativa de los méritos de la persona interesada.





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

- **Lugar de presentación de solicitudes:** A través del Registro General del Ayuntamiento.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** Diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de dicha convocatoria en el portal del empleado, tablón de anuncios y portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 5NAXKX9XFS2LXETKNWGA7R6KN | Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2